

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INTERGARD ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo de 2020, a las 09h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle de las Toronjas 863 y Av. El Inca; se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la asistencia de los siguientes accionistas:

- El Señor Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de trecientos setenta y cuatro acciones con un valor nominal de Un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$374,00 pagadas en su totalidad.
- El Señor Carlos Alberto Alarcón López, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres mil veintiséis acciones con valor nominal de Un Dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$3.026,00 pagadas en su totalidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Carlos Alberto Alarcón López y como Secretaria Ad - Hoc, la señora Ivonne Vergara.

A continuación, el Presidente Ad - Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2019.
- 2 Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.
- 3 Aprobar el Informe del Auditor Externo correspondiente al período 2019.
- 4 Aprobación de los Estados Financieros de INTERGARD ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2019, y resolver sobre los resultados económicos del 2019.
- 5 Nombramiento de Comisario para el período 2020.
- 6 Nombramiento de Auditor Externo para el período 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad- Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad - Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2019

Toma la palabra la Secretaria Ad - Hoc, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2019, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria Ad - Hoc da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor, Ing. Oswaldo Iván Lara Bastidas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3. Aprobar el Informe del Auditor Externo correspondiente al período 2019.

Toma la palabra la Secretaria Ad - Hoc, quien da lectura del informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2019, Ing. Fredy Velasco, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Auditoria Externa presentado.

4. Aprobación de los Estados Financieros de INTERGARD ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2019, y resolver sobre los resultados económicos del 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2019; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad del ejercicio después del pago del 15% de participación de utilidades a trabajadores y del pago del impuesto a la renta causado es de USD \$ 3.152,81 (Tres Mil Ciento Cincuenta y dos 81/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019, así como también deciden que la utilidad permanezca en la cuenta contable de utilidades no distribuidas.

5. Nombramiento de Comisario para el período 2020.

El Presidente Ad – Hoc, toma la palabra y propone que, por su experiencia, el señor, Ing. Oswaldo Iván Lara Bastidas sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir al señor Oswaldo Iván Lara Bastidas como Comisario Principal de la Compañía para el período 2020.

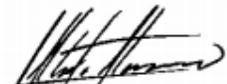
6. Nombramiento de Auditor Externo para el período 2020.

El Presidente Ad – Hoc, toma la palabra y propone reelegir al Ing. Fredy Velasco como Auditor Externo de la Compañía para el periodo económico 2020.

La Junta decide por unanimidad reelegir al señor Ing. Fredy Velasco como Auditor Externo de la Compañía para el período 2020.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:00, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.


Carlos Alberto Alarcón López
Presidente Ad – Hoc
ACCIONISTA


Ivonne Vergara
Secretaria Ad – Hoc


Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo
ACCIONISTA